

# EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 10.

PERIODICO PARA TODOS.

Precio: cuatro reales al mes.



Segundo aniversario  
DE LA SEÑORA

**DOÑA MARIA ALBALADEJO Y LOPEZ,**

QUE FALLECIÓ EL DIA 28 DE FEBRERO DE 1888.

R. I. P.

En sufragio de su alma estará la Vela y Alumbrado á Jesús Sacramentado en la parroquia de San Bartolomé, mañana 28 del corriente, y se dirán misas desde que descubran hasta la una, de media en media hora.

Sus hijos D. Eduardo Riquelme y D.<sup>a</sup> Maria Teresa Guerra, ruegan á todos sus amigos que asistan á estos piadosos cultos, por lo que les quedarán agradecidos. Despues de la reserva se cantará un solemne responso.



LA SEÑORA

**DOÑA TERESA PEÑAFIEL FERNANDEZ,**  
HA FALLECIDO.

R. I. P.

Su hija, hijos políticos, nietos, nieto político, bisnieto, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, Suplican á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á su funeral y entierro que tendrán lugar en la iglesia parroquial de San Juan Bautista, á las 10 de la mañana del dia de hoy, por lo que les anticipan las gracias.

Murcia 27 de Febrero de 1890.

Casa mortuoria; San José, 25.

No se reparten esquelas.



LA SEÑORITA

**D.<sup>a</sup> PURA RAMIREZ BERNAL,**

falleció en Abanilla

el 25 del actual á la edad de 17 años.

R. I. P.

Sus desconsolados padres D. Antonio y D.<sup>a</sup> Concepcion, tios, don Pascual Ramirez, canónigo de esta Santa Iglesia Catedral y don José Bernal, primo D. Angel Riquelme y demás parientes, Suplican á sus amigos se sirvan rogar á Dios por su eterno descanso, por lo que les quedarán reconocidos.



VII ANIVERSARIO  
DE LA SEÑORA

**DOÑA FRANCISCA GIMENEZ MANRESA,**  
QUE FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD EL 23 DE FEBRERO DE 1883.

R. I. P.

En sufragio de su alma estará hoy 27 la Vela y Alumbrado en la iglesia de Sta. Catalina, en donde se celebrarán misas cada media hora, desde las seis hasta la una.

Su esposo Francisco Bernal Pina y demás familia de la difunta, esperan merecer de sus amigos y personas piadosas se sirvan concurrir á estos religiosos actos y rueguen á Dios por el eterno descanso de su alma.

*El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis ha concedido 40 dias de indulgencias por cada rosario, responso, misa, comunión ó cualquiera otra obra de piedad ó caridad que se aplicase por el alma de la finada y asimismo otros 40 por la estacion que se rezare donde esté la Vela y Alumbrado.*

## SERVICIO MILITAR.

Del Reglamento de la sociedad de padres de soldados scriteables para el reemplazo de 1890, en los pueblos que constituyen la zona militar de Murcia, extractamos lo siguiente que creemos lo mas esencial.

La sociedad tiene por único objeto, redimir el servicio militar activo de los jóvenes que representen los asociados, y que por razon del número que les corresponda en el sorteo, resulten dentro del cupo que se señala á la zona.

Dicha redencion tendrá efecto, con la cuota provisional de 500 pesetas que ha de satisfacer cada asociado, sin perjuicio del aumento ó devolución de la parte correspondiente, segun el número de soldados que hayan de ser redimidos.

Cada asociado abonará además al tiempo de inscribirse como tal, la cantidad de 25 pesetas, para gastos de impresos, correspondencia y oficinas.

La duracion de la sociedad será

hasta la redencion del servicio militar activo, de los soldados scriteables á quienes corresponda por razon del número que les quepa en suerte en el sorteo para el reemplazo actual, ó sea el que segun la ley debe celebrarse en esta capital en el mes de Diciembre próximo venidero; y solo podrá prolongarse hasta la época en que se distribuya por complete el resto del capital si sobrase ó que por cualquiera circunstancia debiera permanecer en depósito, ó tuviera que ser devuelto á parte de los individuos de la referida sociedad.

Si después de constituidas en depósito en el Banco de España las cuotas que los asociados deben entregar, falleciese alguno de los soldados scriteables pertenecientes á la sociedad, y este obtuviese en el sorteo un número por el cual resultara excedente de cupo, la familia no tendrá derecho, ni tampoco los herederos del soldado, á que se le reintegre la suma que en su nombre se depositó; mas si obtuviese un número bajo por el cual le hubiese correspondido servir



LA SEÑORA

**D.<sup>a</sup> Luisa Canales y Céspedes**

VIUDA DE LATORRE

HA FALLECIDO EL DIA DE AYER

R. I. P.

Sus desconsoladas hijas D.<sup>a</sup> Maria del Cármen, Sor Rosario y Sor Dolores Latorre Canales, hijo político D. José Maria Solís Barceló, nietos D. Mariano, D. José Maria y D.<sup>a</sup> Maria Luisa Solís Latorre, nietos políticos, bisnietos, sobrinos y demás parientes, Suplican á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á su funeral y entierro, que tendrán lugar en el dia de hoy en la iglesia parroquial de San Antolin, el primero á las nueve de la mañana y el segundo á las tres de la tarde, por cuyo favor les quedarán reconocidos.

Murcia 27 de Febrero de 1890.

*El duelo se despide en la Plaza de Agustinas.*

Casa mortuoria: Plaza de Sandoval, 6.

NO SE REPARTEN ESQUELAS POR DISPOSICION TESTAMENTARIA.

en activo, los herederos de aquel, ó la persona que por él hubiera hecho el depósito á que se refiere el art. 2.º, tendrá derecho á su reintegro, siempre que, por razon de su fallecimiento, no corresponda á otro individuo de la sociedad ingresar en filas, en cuyo caso, tampoco (se le devolverá cantidad alguna.

Si el fallecimiento ocurriese antes del sorteo y se consiguiera que no fuera comprendido en él, en ese caso, se reintegrará á la familia ó al heredero del mozo, ó á la persona que por él hubiese hecho el depósito, la suma que hubiese aportado á la sociedad.

Si después de satisfacer por completo el importe de las redenciones resultase algun sobrante, este se distribuirá por igual entre los asociados cuyos hijos ó representados hayan quedado fuera del cupo señalado para el servicio activo.

Si el capital social no alcanzase á cubrir el importe de todas las redenciones, cada asociado á quien haya cabido la suerte de soldado en activo á su hijo ó representante, aportará la suma que corresponda, hasta completar la de 1500 pesetas. El completo de esta cantidad, deberá hacerlo el asociado dentro del término de ocho dias, siguientes al en que por la Junta directiva se le haga saber lo que debe abonar para completar las referidas 1500 pesetas.

En el caso de no terminarlas dentro del indicado término, perderá su derecho á la redencion por la Sociedad y solo tendrá el de reintegrarse de la suma que aportó y á que se refiere el art. 2.º

Las redenciones del servicio militar activo de los asociados, se realizarán en la forma colectiva que acuerde la Junta Directiva de la Sociedad, la cual adoptará aquella que más beneficios reporte á los asociados; y los lotes que se formen del capital social serán iguales, y tantos como soldados se encuentren dentro del cupo. No obstante, la Junta podrá acordar que se amplíe el número de lotes, para asegurar durante un año, á contar desde la entrega en caja de los mozos sorteables, las contingencias de los asociados, que, aunque libres del cupo, pudieran ser llamados á cubrir bajas por tener números próximos al en que se cierre el cupo conforme lo determinado en el art. 149 de la ley de reemplazos. En todo caso, estos lotes permanecerán durante dicho tiempo depositados en el Banco de España.

Antes del dia 5 de Diciembre, deberá el asociado ingresar en la Delegacion del Banco de España en esta ciudad, la cuota provisional de quinientas pesetas á que se refiere el artículo 2.º, bajo la forma siguiente: «D. N. N... vecino de T... calle de... número... ingresa á disposicion de la Sociedad de Soldados sorteables para el reemplazo de 1890 de la zona Militar de esta ciudad, la suma de 500 pesetas para la redencion del servicio militar activo, del mozo sorteable D. N. N. y N.»

El resguardo de dicho depósito que expida el Banco, deberá quedar en poder del Presidente de la Sociedad antes del referido dia 5 de Diciembre, y se expedirá al asociado un resguardo definitivo, en que se exprese, que habiendo cumplido con el precepto del art. 2.º, disfrutará de

las ventajas y tendrá las obligaciones que á los asociados otorga e impone este reglamento.

En la reunion celebrada el dia 19 de Febrero, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 4.º del reglamento, quedó definitivamente aprobada y constituida la Sociedad, resultando elegida la siguiente Junta Directiva:

Presidente: D. Ezequiel Diez y Sanz, Diputado á Cortes.

Vicepresidente: D. Juan Hernandez Calderon, propietario.

Vocales: D. Joaquin Sanchez Caravaca, propietario.—D. Félix Lopez Martinez, propietario.

Secretario: D. Salustiano Villa y Lopez, Magistrado de la Audiencia.

Vicesecretario: D. Luis Benavente y Blaya, comerciante.

Los que deseen pertenecer á la Sociedad podrán hacerlo personalmente, ó encargando á otra persona que lo haga en su nombre, en el domicilio del Secretario de la misma D. Salustiano Villa y Lopez, calle de la Rambla, número 1, bajo, Murcia.

### ALCOHOLES.

Hoy publica la «Gaceta» una real orden del ministerio de Hacienda disponiendo:

«1.º Que el alcohol metílico, el amílico y todos los demás, excepto el etílico que está comprendido en la partida 259 del Arancel, se aforen por la 92, como productos químicos no expresados, adicionándose en este sentido el repertorio.

2.º Que no es procedente la inutilizacion de estos últimos alcoholes, y si únicamente la del alcohol etílico impuro, ó sea el destinado al consumo personal, cuando contenga sustancias nocivas á la salud.

Y 3.º Que como la ley vigente de alcoholes no distingue entre unos y otros para el pago del impuesto especial, no es procedente hacer la declaracion de que los que no deben inutilizar si no están comprendidos en dicha ley.

### CORRESPONDENCIA

Madrid 25 de Febrero.

El Consejo municipal de París ha aprobado por 33 votos contra 13 una protesta contra cualquier acto de clemencia del gobierno para con el pretendiente, mientras que hay muchos republicanos presos por delitos de reunion é imprenta, y pidiendo la amnistía inmediata para todos los procesados por reunion, imprenta y huelgas. El prefecto ha reservado su voto en este asunto.

—Se halla enfermo de cuidado el director del «Diario de Barcelona», Sr. Mañé Flaquer, á quien deseamos un pronto y total restablecimiento

—S. A la infanta doña Cristina se encuentra enferma.

—No es exacto que llegara ayer á Madrid, como hemos dicho, por error, el general Martinez Campos.

Se encuentra en Cádiz, y ayer visitó las nuevas fortificaciones hechas en el castillo de San Sebastian.

Hoy, á primera hora, se habrá embarcado en el vapor «Cámara», con direccion á Algeciras. Después irá á Ceuta, con objeto de visitar aquella plaza, y principalmente sus fortificaciones.

A su regreso de Ceuta, el general Martinez Campos volverá á Algeci-

ras, y allí se embarcará para Cartagena, cuyas fortificaciones inspeccionará detenidamente.

Dícase que después informará al gobierno acerca del estado de las plazas de Cádiz, Ceuta y Cartagena.

—Los Sres. Santa Ana (D. Eduardo), Ducazcal, Burgos y Romea habrán ido hoy á San Fernando con objeto de saludar al Sr. Peral y ver el buque de su invencion.

—La comision del Senado que entiendo en el proyecto de ley para reorganizar el Consejo de Instruccion pública, nombró ayer tarde presidente al Sr. D. Eugenio Montero Rios, en sustitucion del señor duque de Veragua, que desempeñaba aquel cargo.

### NOTICIAS LOCALES.

Ayer mañana vimos con mucho gusto una seccion de braceros quitando el lodo de algunas calles céntricas del paseo circular de la Glorietta, donde ha de celebrarse hoy el mercado. Este es un servicio tan util y poco costoso al municipio, que haciéndolo un poco mejor y con mayor número de hombres, el vecindario quedaría muy satisfecho.

Hoy se verá en la audiencia una causa del juzgado de la Catedral, por el delito de disparo y lesiones.

El recaudador de contribuciones de la primera zona ingresó ayer en la Delegacion de Hacienda 38.475 pesetas, por territorial é industrial, y el agente ejecutivo de la misma zona 12.351 pesetas.

Se han recibido en la Delegacion de Hacienda, con destino á las atenciones militares, doce libramientos importantes 136.588 pesetas.

Por cuenta de sus cupos de consumos ingresaron ayer en la Depositaria de Hacienda el ayuntamiento de Totana 2.558 pesetas, el de Pacheco 232 y el de Cieza 1.751 pesetas.

Encuétrase enferma en esta capital, aunque ya fuera de cuidado, la distinguida señora del ex-gobernador de la provincia D. Emilio Perez Villanueva, á la cual deseamos su rápido y total alivio.

El administrador principal de loterías entregó ayer al Sr. Delegado de Hacienda 1.682 décimos premiados y satisfechos en las administraciones del ramo de la provincia, importantes 98.140 pesetas.

Dicen de Torreveja que el sábado á las 7 de la noche se sintió un terremoto, á las 10 otro, en la madrugada del domingo dos y á las 12 del dia otro.

El gobernador de esta provincia D. Miguel Aguado ha salido ayer tarde para Madrid con el objeto de ser padrino en union de la esposa del Sr. Sagasta, en el casamiento de su íntimo amigo D. Andres Mate-sanz, acaudalado comerciante de la corte, con la hija del propietario de los conocidos almacenes llamados La Isla de Cuba, cuyo acto se verificará el dia primero de Marzo.

Ha fallecido la Sra. D.ª Teresa Peñafiel, hermana de nuestro amigo D. Eleuterio Peñafiel, á que acompañamos en su sentimiento, como igualmente á la demas familia de la finada.

En la revista de la exposicion ar-

tística de Blanco y Negro, segun leemos en varios periódicos, ha llamado notablemente la atencion, un paisaje de palmeras hecho al carbon por nuestro paisano y amigo D. Rafael Vinader.

Durante la pasada semana ha invertido el ayuntamiento en obras de policia de la poblacion 281'15 pesetas

Por el juzgado del Centro, de la Habana, se convoca por tercera y última vez á las personas que se crean herederos de D. Antonio Nicolás Sanchez, natural de Beniel, fallecido el 2 de Mayo del 86. Pueden comparecer en dicho juzgado por sí ó por representacion, en término de dos meses.

El «Boletin oficial» de ayer, contiene:

Relacion de licenciados de Cuba cuyos ajustes se han recibido en la caja de Ultramar.

Circular á las direcciones de Sanidad de puertos haciéndoles ciertas observaciones relativas á la forma en que han de llenar los cuadros estadísticos de sanidad de buques.

Anuncios de las instancias de don Julio Martinez solicitando pertenencias para las minas «La Trece» y «La Cuatro».

Anuncio de la vacante de una plaza de académico de número en la de Medicina y cirujía de esta ciudad.

Acuerdos tomados por la comision provincial en los dias 8, 11 y 13.

Subasta para la entrega de materiales en el arsenal de Cartagena.

Edicto llamando al soldado José Asensio Mojica para que se presente en el cuartel de infantería de Marina de Cartagena.

Providencia de la Administracion de Contribuciones recargando las cuotas á los contribuyentes morosos.

Edictos de varias alcaldías sobre exposicion de cuentas y presupuestos.

Edictos: del juzgado del Centro de la Habana llamando á los herederos de D. Antonio Nicolás Sanchez, natural de Beniel, y del de Sagua la Grande á los que se crean con derecho á heredar á D. Isidro Martinez Rocher.

La junta de clases pasivas ha denegado á D.ª Asuncion Sancho Fernandez el derecho á suceder á su hermana D.ª Encarnacion, en el disfrute de la pension de orfandad que percibía por esta Delegacion de Hacienda.

La comision provincial ha acordado:

Remitir á los alcaldes de Ricote y Villanueva los pliegos de reparos pueatos á las cuentas generales del 87-88 para que sean subsanados por los cuentadantes en el plazo de 30 dias.

Pasar al señor ordenador de pagos la instancia de los presos de Lorca pidiendo se les de el socorro diario que les falta, á fin de que acuda al remedio de tan perentoria necesidad.

Trasladar á Calasparra al sobrestante de carreteras provinciales don Alejandro Soriano, para vigilar con constancia la terminacion de las obras de la carretera de Moratalla á Fuente del Pino.

Una lamentable desgracia ocurrió anteayer tarde en la casa número 16

de la calle del Olmo, en el barrio de San Benito. Una niña de seis años, llamada Antonia Soler Soler se hallaba extrayendo agua del pozo 6 jugando con la cuerda que sirve para atar el pozal, cuando desprendiéndose la viga de que pende la garrucha, dió sobre la cabeza de la infeliz criatura, con tal fuerza, que la produjo instantaneamente la muerte. El cadáver de la pobre niña fué trasladado al hospital. Del hecho dióse conocimiento al juzgado del distrito.

El Ayuntamiento no ha acordado adoquinar desde luego la calle del Instituto. Se hizo una mocion en este sentido por un Sr. Concejal, y el Ayuntamiento acordó que pasara á la comision correspondiente; sin anteponer por esto el arreglo de dicha calle al de la del Sr. Lumeras, ni las demás que ostentan preferentes derecho por *ejecutoria*, mas antigua.

Por la calle que vá de la entrada del Seminario á San Juan de Dios transitan varias veces cada dia los doscientos alumnos del Instituto, los catedráticos y los dependientes, los médicos y visitantes del Hospital y los vecinos de aquella iglesia y calles adyacentes, que no tienen otro ingreso á sus casas que la calle en cuestion; la cual se encuentra tan mal, que en lloviendo, con cuatro gotas, se pone, no ya intransitable como otras, sino *invadeable*, por que hoy es un barranco.

De que certifico.... etc.—A. B. A.

Ayer tarde se verificó el entierro del popular y estimado Paco Paster, ó sea Francisco Hernandez Abellan. Muchísimos amigos de todas las clases sociales acompañaron su cadáver, presidiendo el duelo del entierro el Sr. Cura párroco, el Sr. Marqués de Ordoño, el Sr. Conde de Roche, Sr. Marqués de Torreoctavio, D. José María Lopez Guillen, D. José María Ibañez y D. Justo Millan. Y llevaban las cintas, como verdaderos amigos, que han sentido la pérdida de un buen compañero y amigo D. Pedro Belando, D. Francisco Jara, D. José Megías, don Antonio Laborda, D. Francisco Mendez y D. Juan Manuel Sanchez.

Sus oficiales le llevaron en hombros hasta el cementerio. Sirva esta manifestacion de aprecio al finado, para consuelo de su familia.

En la Puxmarina se ha recibido el exquisito queso de plato y crema de la crema.

Por el sargento de la guardia municipal Pedro Molina, fueron denunciados ayer dos carniceros por falta de peso en la cantidad vendida.

### Observaciones

METEOROLÓGICAS DEL DIA 26.

Temperatura mínima, 8'8. Máxima á la sombra, 9'6. Media, 2'9. Máxima solar, 14'0. Mínima del suelo, 8'4.

Presion á las 9 de la mañana, 753'4 mm. A las 3 de la tarde, 754'0 mm. Media, 754'7 mm.

Humedad á las 9 de la mañana 80°. A las 3 de la tarde, 76°. Media, 78°.

Fuerza y rumbo del viento: por la mañana, viento de N.O.; por la tarde, viento de N.O.

Estado del cielo: por la mañana, cubierto con nubes de N.O.; llueve;

per la tarde, cubierto con nubes de N.O.

Evaporacion de ayer, 3 mm. Lluvia recogida hasta las 3 de la tarde, 2 mm.

Accidentes: El gran temporal de Levante que reinaba, ha sido sustituido por otro no menos fuerte del NO.; anunciado oportunamente por el barómetro, que ha experimentado un gran descenso, durante la pasada noche. Como resultado de este cambio, la temperatura ha descendido de nuevo considerablemente, y la nieve ha caido en abundancia sobre los vecinos montes.

PLATO DEL DIA.—Restaurant de Manuel Amat, calle de Montije: «Granadinas imperiales.»

PLATO DEL DIA.—Restaurant del Casino: «Granadinas á la imperial.»

GALLINA.—Se expende en el puesto, bajo el Porche de Verónicas, en casa del Olivero de las puertas de hierro.

La gallina de 90 cnts. á 70 y la de 80 á 65 cnts. 3-1

TIENDA.—Se vende la establecida en la plaza de San Julian, núm. 28, con todos los enseres y efectos. Para tratar en la misma tienda. 3-1

COLOCACION.—Un jóven de 19 años desea colocarse para prestar sus servicios, trabajando en cualquiera ocupacion. 3-1

### LA PROVINCIA.

#### CIEZA.

El dia 22 fué sorprendida la tranquila vida de esta villa con un suceso inesperado y con honores de extraordinario. Con motivo de la celebracion de un Consejo de Guerra para ver y fallar la sumaria instruida contra un sargento de los de estos cuadros, por un supuesto delito, llegaron procedentes de Cartagena, para asistir como vocales del mismo, los capitanes del regimiento infantería de España núm. 48, D. Gonzalo Recio, D. Celestino Martinez, el de igual clase del regimiento de Sevilla D. Celestino Martinez y en concepto de asesor el ilustrado auditor de guerra de segunda clase D. Octavio Romeo, autor de una obra de «Derecho Militar». Todos los jefes y oficiales residentes en ésta salieron á la estacion á recibir á sus compañeros y con objeto de obsequiarlos durante su estancia en esta villa, organizaron un banquete que fué servido en la fonda del Murciano, reinando en él la mayor armonía y brindándose por el Rey y por la sincera union del ejército.

Durante su estancia en esta visitaron los señores arriba mencionados cuanto notable encierra Cieza llamando poderosamente su atencion, la magnífica carcel celular que poseemos, en la que se detuvo bastante el Sr. Romeo tomando datos para el proyecto que sobre penitenciarias militares piensa presentar.

Hablando del asunto principal ó sea del consejo nada podemos decir por su índole especial y aunque sin conocer el fallo, por la lectura del proceso y la brillante defensa leida por el jóven é ilustrado capitán del tercer batallon del regimiento de España D. Vicente Smedio, sin temor de equivocarnos, podemos decir que será absolutorio.

—Las continuas y benéficas lluvias conque el cielo nos ha obsequiado (para bien de nuestros sembrados y perjuicio del bolsillo), estos últimos

dias han sido motivo para hacer asomar más de cuatro lagrimas á los ojos de las chicas que veían en el domingo de Piñata el último adios al placer; los chicos otro tanto habrán hecho pero... Hermano, que morir tenemos!

—Después de una larga enfermedad ha fallecido la Sra. D<sup>a</sup> Josefa Andreu, esposa de D. Faustino Molina y madre de D. Batoiomé, D. José, D. Francisco y D. Faustino. Reciban nuestros queridos amigos en este duro trance la expresion más fiel de nuestro sentimiento por tan sensible pérdida.

—Han salido para Hellin con objeto de ayudar en la santa tarea de Misiones el P. Morote, presbítero señores Marin, Peronay Capdevila.

—Para asuntos particulares ha salido para Valencia el primer teniente de alcalde D. Juan Perez.

—Ha pasado en esta unos dias el periodista murciano, Sr. Llinares.

—Nuestro querido amigo D. Pedro Buitrago, ha experimentado la inmensa dicha de ser padre de un precioso niño; reciba nuestro amigo, su distinguida esposa y el feliz abuelo nuestra más cumplida enhorabuena por tan fausto suceso y un millon de besos el pequeño Pedro.

—El martes, estuvo á punto de ocurrir una sensible desgracia: en uno de los solares inmediatos al paseo y dentro de una escavacion encontrábase jugando tres chicos de corta edad, cuando un desprendimiento de tierra los envolvió por completo; á los gritos acudieron algunos trabajadores que allí cerca se encontraban, logrando salvar de una muerte segura á las tres inocentes criaturas.

—Nada más por hoy versa en Cieza; los labradores y en general todos los agricultores se las esperan muy felices este año. ¡Quiera el cielo recompensar una vez sus trabajos y vigiliat!—Sisto.

#### CARTAGENA.

Para cumplimentar las órdenes del gobernador, el Sr. Conesa Balanza ha oficiado á los alcaldes de barrio y celadores de las diputaciones de Alumbres, Escombreras, Algar, Beal y Rincon, para que inmediatamente prohiban cuanto se relacione con el sistema de *vales*, exigiendo todo género de noticias sobre lo que haya con respecto al particular y una relacion de las medidas que adopten para el mejor resultado de la gestion que le ha sido encomendada; el señor alcalde invita al público para que pase á la alcaldia y le haga cuantas denuncias se relacionen con tan delicado asunto.

—Esta mañana ha tenido lugar en la puerta del ayuntamiento el siguiente sangriento suceso.

Juan Castaños, de oficio aguador, se encontraba sobre su carro, y parece que amenazó con una pistola á Francisco Baños que iba vendiendo dátils; éste se abalanzó sobre él arrastrándolo al suelo, donde le propinó una puñalada por la espalda de bastante gravedad.

El agresor se dió á la fuga, siendo detenido al muy poco tiempo por una pareja de la guardia municipal, en casa de una parienta que vive en la calle del Carmen.

El herido fué llevado al hospital, donde continúa en grave estado.

Después de ser preso se condujo al Baños á declarar delante del Castaño,

tomando la declaracion el juez suplente Sr. Lorente.

Castaños hirió gravemente hace años á un hermano de su contrario, el que murió algun tiempo después.

—En el correo de mañana llegará la compañía dramática que dirigida por el Sr. Cepillo, ha de empezar á funcionar el jueves en el teatro Principal.

El mencionado Sr. Cepillo juntamente con sus artistas ha dispuesto que la primera funcion sea á beneficio del hospital de Caridad, á cuyo benéfico establecimiento le serán entregados íntegros los productos del espectáculo del jueves.

No pueda empezar dicha compañía de mejor modo sus trabajos en Cartagena.

Dios se lo pague.

#### CARAVACA.

Sr. D. Nicolás Salmeron.

Con la dignísima actitud en que se ha colocado y los procedimientos que cree deben seguir todos los amantes del régimen republicano para conseguir el triunfo, estamos completamente conformes muchos correligionarios, que nos asociamos á Vd., y yo en nombre de los demás tengo la honra de dirigirme á Vd. manifestándole nuestra identificacion con su política.—José María de Escalante y Toledo.

#### JUMILLA.

Dice «El Panderon»:

«La sesion ordinaria del ilustre Ayuntamiento, se consagró, casi por entero, á ver de escogitar el mejor medio, para evitar la bancarrota que amenaza á nuestros ediles, por el desbarajuste de los consumos.

No son ya cuarenta mil pesetas las que se adeuda por este concepto, sino que pasa el débito de *sesenta mil pesetas*.

La ilustre corporacion opina que *sesenta mil pesetas*, y pico, deben vomitarlas los que se las han tragado.

—Entre las cesantías de los guardas rurales se halla la del veterano Santos y la de otros prebados y antiguos liberales.

Ya ve V., y en cambio se queda un jóven de 18 años porque es hijo de un teniente alcalde.

Claro, y por eso dicen que ahora se dan parientes.

¡Oh! La murmuracion!»

### TELEGRAMAS

Madrid 26, 10'45 n.

Se firmó el decreto autorizando el concurso para el suministro de materiales á la comandancia de ingenieros de Cartagena.

En el Senado se aprobó el proyecto de amnistía por delitos electorales.

En el Congreso se aprobó el artículo 22 del sufragio.

Romero apoyó una enmienda al artículo 23.

Continúa la discusion de presupuestos.

Mañana se reunirá la minoría coalicionista para ultimar el manifiesto.

Aceite refinado de oliva cornicabra, con medalla de oro en la Exposicion de Barcelona.

Se expende en botellas de tres cuartos de litro en el establecimiento de ultramarinos y comestibles de Mariano Garrigós Lopez, Carnecerías, 7.

**BOLETIN RELIGIOSO**

**SANTOS DE HOY**  
San Balduino cf. y San Leandro ob.

**VELA Y ALUMBRADO**  
Está hoy en las iglesias de Santa Catalina y Madre de Dios.

En la primera por la intencion de un devoto.

Y en la segunda, por D. Juan Antonio Alcázar.

Mágica verdaderamente es en sus efectos la prodigiosa planta americana conocida en la ciencia bajo el nombre de «Hamamelis Virginica» y en el vulgo bajo el de «Witch Hazel» (ó Avellano Bruje) planta de la cual extrajo y combinó tan admirable como científicamente el eminente sabio Doctor C. C. Bristol, el «Extracto Doble» y el «Ungüento de Hamamelis Virginica.»

Estos maravillosos remedios alivian y curan toda clase de heridas, quemaduras, tumores, úlceras crónicas, carbunclos, golpes, contusiones etc.

El «Extracto» es un específico para el Reumatismo y el «Ungüento» no tiene rival en la curación de las Almorranas.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor Srs. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

**ANUNCIOS.**

**Licor Depurativo VEGETAL IODADO**

DEL MÉDICO QUINTELLA

Premiado en las Exposiciones Industrial de Oporto de 1887 y en la Universal de Paris de 1885 con los diplomas de honor.

Este tan reformado depurativo de la sangre no solo en España como en el extranjero, en la rápida y segura curación de todas las enfermedades sifilíticas, escrofulosas, reumáticas y de la piel, como tumores, úlceras, dolores reumáticos, osteo cópeos y neurálgicos, blenorragias agudas ó crónicas, cánceres sifilíticos, inflamaciones viscerales, de ojos, oídos, garganta, intestinos etc., y en las enfermedades determinadas por la saturación mercurial. Se vende en las farmacias de Murcia, especialmente en la farmacia Catalana, Plaza de San Julian.

Botella 9 pesetas. Todas van acompañadas de las precisas instrucciones relativas á dieta ó dosis.

**LA ARMONIA**

Taller de Matías Balanza Aliaga situado calle de Montijo, núm. 7 frente al Casino.

En esta casa se afinan, componen y modifican las siguientes clases de instrumentos de música: pianos, armoniums, herophones, aristonos, acordeones y demás instrumentos análogos.

MONTIJO, 7, FRENTE AL CASINO.

Nota. Se admiten abonos anuales en afinaciones de pianos en la localidad, á los precios siguientes:

Por 12 afinaciones, 24 pesetas.

Por 6 id. 15 id.

Esta casa se obliga por estos precios á poner 12 cuerdas gratis por abono, exceptuando bordones, los cuales se pondrán á precios convencionales. m-20-13

**CALLISTA**

El conocido y reputado callista D. Ramon Leon, ofrece sus servicios á su numerosa clientela y al público en general en la extracción de callos, ojos de gallo y uñeros, solo con una pluma.

Su gabinete, Frenería, 4, principal.

SE VENDE en 12 duros un armario librería, con cristales y puertas, en el que caben más de 1000 libros. En la imprenta de este periódico, darán razon.

**DOBLE EXTRACTO**

-DE-

**HAMAMELIS VIRGINICA**



Maravilloso Remedio para el alivio inmediato de todo dolor extemo: Contusiones, Heridas, Úlceras, Quemaduras, Dislocaciones, etc.

**EL UNGÜENTO de HAMAMELIS**

Del Dr. C. C. BRISTOL

para casos externos y especialmente para la curación de las Almorranas es infalible y rápido en sus efectos.

De venta en la Farmacia Catalana al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Srs. Vicente, Perer y Compañía, Barcelona.

**LOS EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS**

DEL DR. WINTER

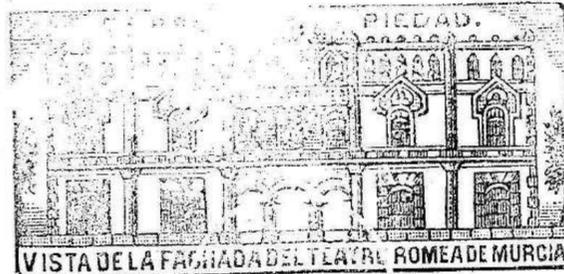


Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes, mecanicos y empleados de ambos sexos, cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentados y están expuestos á contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros ó cuerpos, deben recurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter, en el momento que sientan cualquier sensacion desagradable que afecte sus cuerpos.

De venta en las principales droguerías y boticas y en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería Ferrer hermanos plaza de San Julian.

**PLANCHADORA.**—Calle del Arbol, 39 Camisas con brillo, 20 céntimos, y sin él á 15. 3-3

**Fábrica de Libritos y Carteras DE JOSÉ A. BERMUDEZ MURCIA.**



Este papel se vende más caro que otros: no está premiado en exposiciones, sino por el público que lo consume mucho.

**LA MURCIANA**

Esta nueva y acreditada fábrica que tan favorecida viene siendo del público, dá los libritos con 100 papeles, que es la cantidad que deben llevar, y el papel es finísimo y fuerte, para que no se rompa al hacer el cigarro. Esta casa fabrica con hilo puro, la marca «Teatro Romea de Murcia» y además no contienen ninguno de sus papeles materiales que perjudiquen al pecho del fumador, lo que prueba la buena clase de papel que fabrica.

**EN LA PUXMARINA** se ha recibido un variado surtido en HULES para pisos y manteles, hechos con cenefas de diferentes tamaños y dibujos como igualmente en imitaciones de maderas. 15-2

**ALMACEN DE CARBON JUNTO Á LA IGLESIA DE LA MERCED**

Se sirve á domicilio al público que nos honre con su atencion, y guste favorecernos con sus pedidos garantizándole la clase y peso á los precios siguientes:

El rico carbon de encina de los montes de Italia, el de más gusto, el más económico por su mucha duracion sobre todos los carbones: el de Paris, pino, cepa y olivo, cribados, á 6 pesetas quintal de 46 kilos.

Carbon de pino, cepa y olivo, en jabezones, á 5 pesetas los 46 kilos.

Leña de serrería, 50 ctmos. los 11 y medio kilos.

Para comodidad del público se reciben avisos en los siguientes establecimientos:

- P. de Sta. Catalina, 10, tienda de don Francisco Puig.—P. de Cadenas, 1, id. de D. Caste.—Sta. Eulalia, casa de Paco el de la tahona.—Pilar, 33, tienda de D. Mariano Clares.—Riquelme, 22, id. de D. Trinidad Jara.—P. de Camacho, id. del Tobalo.—Pinares, 4, id. de la viuda de don José Galan.

SE VENDE un piano de mesa para estudio en muy buenas condiciones y económico. En la imprenta de este periódico informarán.

**Almidon MACK de doble Fuerza**



Con esta nueva preparacion se plancha con sorprendente rapidez y facilidad, obteniendo un lustre y tesura extraordinaria. Un. Fabr.-Inv. H. Mack, Ulm s/D. Se vende en todas las Droguerías y Almacenes de Ultramarinos. Precio Pes 0.90 por caja de 1/2 Ko. " " 0.45 " " 1/4 "

LA REINA DE LAS TINTAS  
A 2, 4 y 6 reales botella. En la imprenta de este periódico.  
GUÍA DE MURCIA.—Se vende á 2 reales 100—87 en la imprenta de este periódico.

**Pimiento Nuevo**

De la cosecha de este año, de sola cáscara puro, sin aceite y garantizado por el director de este periódico. Se vende en este establecimiento, en latas. de 2 reales, 1 y 2 pesetas.

**COLOCACION.**—Fuera de esta ciudad, desearia encontrar colocacion, una mujer de unos cuarenta años, para cuidar á una señora, caballero ó matrimonio. Dirigirse á la imprenta de este periódico. 3-3

**SERVICIOS**

DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

**MES DE MARZO 1890**  
Linea de las Antillas, New-York y Veracruz.

El 10, de Cádiz, el vapor **Vera-cruz**, para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El 20, de Santander, el **Alfonso XIII**, para Coruña, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El 30 de Cadiz, el vapor **Buenos Aires**, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Linea de Filipinas.—El 7, de arcelona, el vapor **Isia de Panay**, para Port Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila. No se admite carga la víspera de la salida.

Linea de Colon.—El 15 de Barcelona y el 25 de Vigo, el vapor **San Francisco**, para Puerto-Rico, Habana, Santiago Cuba, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, Puerto Limon y Pacifico

Linea de Buenos-Aires.—El 24 de Febrero de Barcelona y el 1.º de Marzo de Cádiz, el vapor **Alfonso XII**, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. No se admite carga la víspera de la salida.

Linea de Fernando Póo.—El 30 de Cádiz el vapor **Larache**.

Servicio de Marruecos.—El 18 de Barcelona, el vapor **Rabat** para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicios de Tánger.—De Cádiz para Tanger los domingos, miércoles viernes; y de Tanger para Cádiz los lunes, ju-ves y sábados el vapor **Tánger**.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros. á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precio, especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis si dentro de un año no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**AVISO IMPORTANTE.** La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para más informes en Barcelona.—«La Compañía Trasatlantica»; y Sres. Ripol y C.º, Plaza Palacio.

Cádiz.—Delegacion de la «Compañía Trasatlantica.»

Madrid.—Agencia de la Compañía Trasatlantica, Puerta del Sol, 10.

Santander.—Sres. Angel B. Perez y Compañía.

Coruña.—D. E. de Guarda.

Vigo.—D. Antonio Lopez de Neira.

Cartagena.—Sres. Bosh hermanos.

Valencia.—Sres. Darte y C.º

Málaga, D. Luis Duarte.

Murcia.—D. E. Peñafiel.

**PARA LA CUARESMA.**

Gran surtido en devocionarios, letra gruesa, de piel de Rusia, Australia, nácar y pasta con incrustaciones de nácar y madera y abrazaderas de plata y níquel.

Crucifijos de marfil y níquel sobre peluche.

Santos de porcelana. Rosarios de nácar y azabache.

Bazar de La Puxmarina. 15-7  
Imp. del Diario, Sociedad, 10.